

DEPARTAMENTO DE EDUCACION (RR.HH.)

CONCON, 1 4 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº ___/5/18 ____/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.
- b) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- c) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- d) La Resolución Nº6 año 2019 y Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley N° 20.903 que otorga la Asignación de Experiencia Docente
- f) Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- g) Certificado s/n de la Corporación Municipal de Viña del Mar.
- h) Certificado de Cotizaciones Previsionales, presentados por el Sr. Claudio Pinto Vega.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº322.
- i) Informe del DAEM N°237.

DECRETO

- 1. RATIFÍQUESE el reconocimiento de Bienios para el pago de la Asignación de Experiencia a Don(ña) CLAUDIO ANDRÉS PINTO VEGA, RUT locente del Liceo Politécnico de Concón.
- 2. CANCÉLESE la Asignación de Experiencia al docente Don(ña) Claudio Andrés Pinto Vega, correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:

Porcentaje de Asignación de Experiencia en su remuneración básica	N° de Bienios	A contar de la fecha que se indica
20,03%	6	01 de Marzo de 2021

- 3. CUMPLIRÁ Bienios los días 01 de Marzo de años impares, a contar del 01 de Marzo de 2021.
- 4. IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del personal contrata del presupuesto vigente del Departamento de Educación.
- 5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR. M. D.A.E.M. (003)
- Interesado (a) /

OSG/MLEG/RJ/D/GGV/asv.

ALCALDE SIcalde

REGION

I. MUNICI PALIDAD DI CUNCUN

Dirección de Contro!

Objetado Observedo Revisado